FAC-S-2024-028161-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-028161-CE del 3 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señora Orden Prestación Servicios
KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS
Profesional Juridica
Dg. 45 A No 13 J 56 Sur

Contraseña:i2ZjZ8IqCy

Asunto: CONSTANCIA CONTRATO 002-07-B-COFAC-BACOF-2024

En referencia a su solicitud recibida al correo electronico jose.corredorr@fac.mil.co de fecha 02/09/2024.

La FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC identificada con NIT. 899.999.102-2, certifica que ha suscrito el contrato de *prestación de servicios* relacionado a continuación, con la señora KATHERINE ANDREA HERNADEZ ARIAS identificado(a) con C.C. 1.116.796.113:

AÑO 2024

CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL $	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA EJECUCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VALOR EN SMMLV
002-07-B-COFAC-BACOF-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASÉ AÉREA COFAC- LOTE 8 – PROFESIONAL EN DERECHO (AREA JURIDICO CONTRACTUAL)	$38.000.000	02-FEB-2024	15-DIC-2024	80101620	29.23

Actividades Desarrolladas:

1.Notificarse de la calidad de Comité Jurídico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado Contractual respectivo.
2. Revisar, asesorar y aprobar los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos, incluso a través de la plataforma SECOP II.
3. Evaluar jurídicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
4. Realizar verificación jurídica de los Acuerdos Marco de precios, emitiendo concepto de cumplimiento de requisitos jurídicos.
5. Asistir a los Comités de Adquisiciones programados y dentro de los cuales haga ser parte en calidad de evaluador jurídico y/o estructurador jurídico.
6. Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
7. Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las evaluaciones jurídicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por el Departamento de Contratación y/o por el Delegado Contractual. 8. Emitir los conceptos requeridos por la Base Aérea Comando Fuerza Aérea y/o por el Delegado Contractual, con ocasión o en apoyo de la actividad legal y contractual.
9. Asistir a las audiencias a las cuales sea convocado por el Delegado Contractual, apoyando las respuestas dadas por la Administración a los proponentes.
10. Estructuración jurídica de los estudios previos, proyectos de pliegos y pliegos de los procesos que les sean solicitados.
11. Dar respuesta a los diferentes requerimientos allegados por posibles oferentes en razón a la estructuración de procesos.
12. Emitir respuesta a los derechos de petición allegados a la Sección Compras Públicas, por los diferentes procesos de contratación.
13. Pronunciamientos jurídicos en los procesos de incumplimiento y declaratoria de siniestros.
14. Asistir, asesorar y en general coadyuvar en el trámite de las audiencias por posible incumplimiento de los contratistas que se adelanten por la Sección Compras Públicas y/o por el Delegado Contractual, apoyando en la elaboración de las respuestas dadas por la Administración.
15. Asesorar jurídicamente al personal de los Comités Técnicos y Económicos evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes.

16. Actualizar al personal de la Sección Compras Públicas sobre la Nueva Normatividad en Contratación.
17. Emitir conceptos y pronunciamientos jurídicos, coadyuvar a la Sección Compras Públicas FAC en dar respuesta al Ministerio de Defensa Nacional sobre requerimientos de demandas en temas contractuales que atañen a la entidad, y en general dar respuestas a requerimientos jurídicos emitidos por los diversos entes de control.
18. Asistir a las ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado con un proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador jurídico.
19. Ejecutar demás actividades jurídicas que surjan en razón a los procesos contractuales asignados.
20. Realizar y llevar hasta su culminación los procesos administrativos sancionatorios señalados en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, que le sean asignados.
21. Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.

La presente se expide en Bogotá D.C, a los 02 días del mes de SEPTIEMBRE del DOS MIL VEINTICUATRO (2024) y con destino A QUIEN INTERESE.

Para efectos de cualquier otra información, por parte de ese establecimiento, favor dirigirse a la BASE AEROESPACIAL COFAC – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, Avenida el Dorado Carrera 54 No. 26-25, Oficina 311 o a los teléfonos 3159800 Ext. 65623.

Observaciones: Contrato en ejecución.

Hola, queremos escucharte. Tu opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora tu percepción, ayúdanos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Comandante Grupo De Apoyo Logístico

Segundo Comandante Base Aérea COFAC y Ordenador Del Gasto (E)

Anexo: 0

Elaboró: AA14. CORREDOR / SECOP Revisó: MY. PABON / SECOP Aprobó:MY. PAVA / DEPAD